



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA (GAD-PRV-07-2024) NIC-0860023100001-2024-00007

En la Parroquia de Viche a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, nos constituimos el Señor Juan Carlos Angulo Borja, en calidad de Administrador del Contrato, y por otra parte la señora Sra. Lisbeth Abigail Romero Macías, en calidad de Contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de entrega recepción definitiva de la "CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01. Mediante Orden de Compra celebrada en la ciudad de Viche el 14 de mayo 2024; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. Richar Orley Solórzano Obando**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, la Señora Lisbeth Abigail Romero Macías, para la "CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR".
- 1.02. Según la Orden de Compra Suscrita el valor del mismo es 1.300.00 (MIL TRESCIENTOS CON 0/100) **más IVA.**

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas de la respectivo Orden de Compra sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de la "CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA



ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR” en un plazo de 5 días calendario, a partir de la firma de la orden de compra, tal como consta en la orden de compra, es decir desde el 14 de mayo de 2024.

3.02. Los trabajos se inician el 14 de mayo de 2024, fecha de la firma de la orden de compra, se ejecutaron los trabajos hasta el 16 de mayo de 2024, cumpliendo con un plazo de ejecución de 2 días calendarios, a partir del 14 de mayo de 2024; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva del “CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR”. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Informe de Actividades y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma de la Orden de Compra:	14 de mayo de 2024
Plazo:	5 días
Fecha de inicio de la Orden de Compra:	14 de mayo de 2024
Fecha de entrega definitiva:	19 de mayo de 2024
Fecha de entrega real	16 de mayo de 2024

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del contrato:

Período.- Periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2024 hasta el 16 de mayo de 2024.

3.04 Mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2024; la señora Lisbeth Abigail Romero Macías, Contratista, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera definitiva los servicios en mención toda vez que el contratista



ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de los servicios contratados.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados el GAD Parroquial Rural de Viche deberá desembolsar el 100% del valor de los servicios conforme la orden de compra suscrita, como a continuación se desglosa:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.300,00
VALOR DEL ANTICIPO 25%	\$0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.300,00
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	100%
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	100%

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada vs Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

VOLUMEN DE CANTIDADES CONTRATADA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO	UNITARIO CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO
1	CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR	U	1	1.300.00	1.300.00
TOTAL CONTRATADO					1.300.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%



QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche no entregó anticipo al contratista, por lo que debe ser amortizado.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Orden de Compra suscrita, ésta no está sujeta a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SEPTIMA.- MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE SERVICIOS.-

7.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción parcial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de los servicios, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de cinco días de la recepción definitiva.

OCTAVA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en la orden de compra y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se Lisbeth Abigail Romero Macías, Contratista, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

Sr. Juan Carlos Angulo B.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. Lisbeth Abigail Romero Macías
CONTRATISTA